



Memorias de los “Diálogos sobre instituciones, derechos y patrimonios bioculturales”

El camino hacia una Ley agrícola bioculturalmente pertinente

**Memorias de los
“Diálogos sobre instituciones,
derechos y patrimonios
bioculturales”**



El camino hacia una Ley agrícola
bioculturalmente pertinente



CEMDA. 2018. **Memorias de los "Diálogos sobre instituciones, derechos y patrimonios bioculturales"**. El camino hacia una Ley agrícola bioculturalmente pertinente. Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C., México.

Autores: Silvia L. Colmenero Morales, Gisselle García Maning, Mariana Benítez Keinrad, Luis Bracamontes Nájera, Benito Vázquez Quesada, Juliana Merçon y Francisco Xavier Martínez Esponda*

* *Coordinador del proyecto.*

Fotografía portada: Benito Vázquez Quesada

Fotografía contraportada: Mariana García Barragán López



Centro Mexicano de Derecho Ambiental



CEMDA

www.cemda.org.mx

Diseño editorial: Paulina Suárez Ruiz



Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>.

Primera edición: 2018

Hecho en México

**Memorias de los
“Diálogos sobre instituciones,
derechos y patrimonios
bioculturales”**



El camino hacia una Ley agrícola
bioculturalmente pertinente

Reflexiones y aprendizajes

Agradecimientos

El trabajo colectivo constituye una dimensión e institución tradicional muy relevante y trascendente para las comunidades y pueblos campesinos e indígenas, los diálogos que en estas memorias se refieren son fruto y por tanto herederos de esa tradición milenaria. Por ello, los autores deseamos expresar nuestra gratitud para todxs los que hicieron posible que el diálogo fluyera cual río caudaloso. En especial deseamos reconocer y agradecer el apoyo y trabajo de las comunidades campesinas de Tlaxcala, y los pueblos maseual y totonaco; a nuestros aliados y amigos del Grupo Vicente Guerrero, A.C., la Cooperativa Tosepan Titataniske y de CORASON; así como a nuestros amigos y colegas que auxiliaron en la organización, facilitación y/o relatoría, Ximena Ramos, Anaid Velasco, Cristina García, Alejandra Leyva, Jose Carlos Juárez, Mariana García, Yolotli Narváez, Blanca Hernández, Isabel Bueno, Ana Lucía Lagunes y Mirna Ambrosio.

Índice

—

I. RESUMEN	11
II. INTRODUCCIÓN	13
III. CONTEXTO Y METODOLOGÍA	17
3.1. Contexto	17
3.1.1. Cooperativa Tosepan Titataniske	
3.1.2. Grupo Vicente Guerrero	
3.1.3. Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON)	
3.2. Metodología de trabajo	20
3.2.1. Objetivos	
3.2.2. Diseño	
3.3.3. Retos	
IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	27
4.1 Co-construcción del marco conceptual	27
4.1.1. Sistemas agroalimentarios	
4.1.2. Territorios y bienes comunes	
4.1.3. Patrimonios bioculturales (PatBio)	
4.1.4. Instituciones tradicionales y/o prácticas colectivas	
4.2 Instituciones y prácticas colectivas	37
4.2.1. Producción agropecuaria y trabajo campesino	
4.2.2. Economía solidaria a nivel local-regional	
4.2.3. Trabajo colectivo	
4.2.4. Manejo de recursos naturales y bienes comunes (agua, montes, tierras y biodiversidad)	
4.2.5. Gastronomía y medicina tradicional	
4.2.6. Organización política y comunitaria	
4.2.7. Espiritualidad y tradiciones culturales	
4.2.8. Lengua y cultura	
4.3. Causas de desaparición-obstáculos	50
4.4. Propuestas y derechos	55
4.5. Evaluación de los talleres	62
V. REFLEXIONES FINALES	69
VI. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	73
Anexo 1: Equipo organizador, facilitador y relatorías	78



I. RESUMEN

México es un Estado pluricultural. Para desentrañar los contenidos de este tipo de Estado, particularmente en el ámbito agrícola, durante 2018, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), en colaboración con miembros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Veracruzana (UV) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y el apoyo decidido de la Fundación Swift, realizó tres diálogos interculturales con comunidades campesinas en Tlaxcala, y con los pueblos maseual y totonaco, en la Sierra Norte de Puebla y Papantla, respectivamente.

El presente documento relata las memorias de dichos diálogos, dando cuenta del contexto, metodología, análisis y reflexiones finales de ellos.

II. INTRODUCCIÓN

Durante la última década han surgido una serie de argumentos/posturas sobre la necesidad de realizar transiciones político-social-culturales y agroecológicas para enfrentar las distintas crisis (aunque interrelacionadas) del clima, la alimentación, la energía y la pobreza (Escobar, 2015).

México es un país de grandes contrastes cuya realidad requiere de: (i) la política del reconocimiento, (ii) del diálogo de saberes y 3) del diálogo multidisciplinario, enfocado a entender la complejidad de las relaciones entre la riqueza biológica-cultural, el contexto histórico-político y los retos socio-económicos que enfrenta el país.

Como un primer punto para entender esta estrecha interrelación biológica-cultural recurrimos al concepto de patrimonio biocultural (PatBio). Este concepto visibiliza la interpenetración entre los pueblos indígenas y/o campesinos y el manejo de los recursos naturales, los ecosistemas y los territorios donde se han asentado a través de los siglos. Así, el PatBio refiere, por una parte, a los elementos culturales indispensables para las formas de ser y estar indígena o campesina, y por la otra, a un añejo proceso de coevolución con los ecosistemas que habitan.

En nuestro país, los pueblos originarios y, posteriormente las comunidades equiparables a ellos (e.g. campesinos), son los actores principales de este proceso de coevolución con los ecosistemas que ha dado lugar a diversas formas de ser y estar en el mundo, así como a un paisaje biocultural y a una agrobiodiversidad sobresalientes.

De acuerdo con Eckart Boege (2008), el PatBio se manifiesta principalmente en: a) los recursos naturales bióticos intervenidos en distintos grados, b) el uso de estos recursos naturales de acuerdo con patrones culturales, y c) agroecosistemas tradicionales como la expresión de la diversidad biológica domesticada. Una de las formas donde se expresa con mayor claridad el PatBio es la gastronomía, pues en ella se sintetizan cosmovisiones, conocimientos y prácticas agrícolas.

Los agroecosistemas tradicionales son espacios manejados y conservados en su mayoría por los pueblos indígenas o campesinos y/o comunidades equiparables, esto es, que en estos espacios es visible una serie de identidades culturales que han sido forjadas a partir del manejo cotidiano del territorio, cuya supervivencia y florecimiento requiere del respeto del llamado control cultural del territorio y, por lo tanto, de la adopción de las medidas adecuadas para tal fin.

Sin embargo, desde hace varias décadas, las autoridades mexicanas han adoptado para el ámbito agrícola, políticas públicas construidas desde una única lógica y perspectiva cultural: la moderna-occidental, enfocada principalmente al favorecimiento de la agricultura industrializada, la cual no corresponde con las formas de ser y de estar de los indígenas y campesinos mexicanos, ni con sus sistemas de producción de alimentos.

Bajo esta lógica, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), en colaboración con miembros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la

Universidad Veracruzana (UV) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), con el apoyo de la Fundación Swift, iniciaron un proyecto dedicado al análisis de esta complejidad relacional para abonar a la construcción de propuestas tendientes a la creación de un marco jurídico y una política agrícola adecuados al contexto biocultural mexicano.

Este trabajo fue barbechado y sembrado con importantes aliados de CEMDA en esos territorios ancestrales como son la Cooperativa Tosepan Titataniske en Cuetzalan, Puebla; el Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero A. C. en Tlaxcala; y la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON) y el Consejo para la Defensa del Territorio Tutunaku Serafín Olarte en la región de Papantla, Veracruz.

A este proceso reflexivo y dialógico se le denominó *México Pluricultural: diálogos sobre instituciones, derechos y patrimonios bioculturales*, y su objetivo general fue trabajar en conjunto con los pueblos y comunidades indígenas para identificar las instituciones y prácticas colectivas que posibiliten la conservación y manejo de los territorios y los patrimonios bioculturales en su relación integral con los sistemas agroalimentarios, así como hacer patentes los factores que han influido en la desaparición y modificación de estas instituciones, y los obstáculos para su desarrollo.

El marco conceptual del trabajo se armó desde los siguientes paradigmas: 1) los derechos humanos y el Estado pluricultural, 2) las instituciones tradicionales y sistemas de organización comunitaria, 3) los sistemas agroecológicos y la biodiversidad y 4) la soberanía y justicia alimentaria.

El documento que el lector tiene en sus manos da cuenta de las experiencias recabadas en estos diálogos de saberes, así como los retos y aprendizajes construidos a partir del trabajo colaborativo, intercultural y multidisciplinario.



III. CONTEXTO Y METODOLOGÍA

3.1. Contexto

El equipo de planeación y facilitación de *México Pluricultural: diálogos sobre Instituciones, derechos y patrimonios bioculturales* se conformó con integrantes del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), en colaboración con miembros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Veracruzana (UV) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). (Anexo 1. Equipo organizador, facilitador y relatorías).

Los territorios ancestrales seleccionados para este trabajo fueron escogidos en gran medida por ser experiencias sobresalientes en cuanto a la custodia del PatBio y la reivindicación de lo propio, así como por el hecho de que la oficina Golfo de México de CEMDA ya había trabajado en estas regiones. A continuación se hace una breve referencia de estos aliados:

3.1.1. Cooperativa Tosepan Titataniske



La Cooperativa Tosepan Titataniske, fundada hace más de 40 años, es un proyecto basado en la colaboración de diferentes cooperativas, la cual posee alrededor de 34,000 socios, la gran mayoría pertenecientes a los pueblos originarios nahuas y totonacos, y cuyo trabajo se realiza en 28 municipios de los estados de Puebla y Veracruz.

La Tosepan se ubica en la Sierra Nororiental de Puebla y abarca 28 municipios con una población total de 512,054 personas (INEGI, 2010). En esta región, la Unión de Cooperativas Tosepan tiene presencia en 25 municipios, agrupando a miles de familias en 430 localidades, con un promedio de 5 integrantes por familia. De esta forma, la Cooperativa Tosepan beneficia indirectamente a 180,000 personas, lo cual representa el 35% de la población total de la Sierra Nororiental del estado de Puebla.

La “Tosepan” como mejor se conoce en la zona, es referente en materia de organización comunitaria indígena/campesina y es, entre otras cosas, una de las principales propulsoras del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Cuetzalan. Un contundente caso de éxito que hoy en día constituye una herramienta para el control cultural del territorio. En este significativo caso, las comunidades y organizaciones del municipio de Cuetzalan se organizaron para que el programa reflejara su visión y conocimiento sobre el territorio.

3.1.2. Grupo Vicente Guerrero



En 1981, un grupo de campesinos fundó en la comunidad de Vicente Guerrero, en el municipio de Españaita, Tlaxcala, el Proyecto de Desarrollo Rural Integral Vicente Guerrero A. C. (Grupo Vicente Guerrero; GVG) motivados por la necesidad de conservar el suelo que se perdía por erosión, escorrentía y se hacía menos fértil debido al uso excesivo de agroquímicos y la siembra de monocultivos.

Utilizando la metodología de Campesino a Campesino (MCaC) y vinculándose con otras organizaciones campesinas y entidades académicas, los integrantes del GVG han transformado el paisaje de su comunidad y han adquirido experiencia en el uso de técnicas agroecológicas rescatando y adaptando diversas técnicas tradicionales de cultivo. Así mismo, emprendieron un proceso dirigido al Congreso del Estado y a su Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural para la elaboración del reglamento, la aplicación y el presupuesto de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario en Diversificación Constante y Alimentario, para el estado de Tlaxcala, aprobada en enero de 2011. Esta ley, también conocida como Ley de Protección de Semillas Nativas y Ley Tlaxcala, busca entre otras cosas contribuir a evitar la siembra de maíz transgénico.

3.1.3. Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON)



En junio de 2015, pobladores de diversos municipios totonacos se reunieron en el ejido Emiliano Zapata de Papantla, Veracruz, para constituir la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (CORASON). Este proyecto pretende organizar y mantener informada a la población de la región del Totonacapan sobre las causas y las consecuencias de prácticas convencionales y no convencionales de exploración y explotación de hidrocarburos.

3.2. Metodología de trabajo

3.2.1. Objetivos

El objetivo general de los diálogos fue trabajar en conjunto con los pueblos y comunidades indígenas para: 1) identificar las instituciones y prácticas colectivas que posibiliten la conservación y manejo de los territorios y los PatBios en su relación integral con los sistemas agro-alimentarios; 2) visibilizar los factores que han influido en la desaparición y modificación de estas instituciones, y los obstáculos para su desarrollo; y, 3) articular

propuestas para fortalecer el marco legal y de políticas públicas, bajo narrativas alternativas que busquen ser cultural y ambientalmente adecuadas.

3.2.2. Diseño

El diseño de los Diálogos fue pensado por un equipo multidisciplinario conformado por personas de diversas disciplinas como derecho, biología, filosofía y antropología, entre otros. Esto favoreció que se diera una amplia y rica discusión respecto al marco conceptual base para la creación de los contenidos que servirían como guía para los diálogos. Así, se hizo una selección de conceptos clave, los cuales fueron distribuidos a los participantes a través de folletos el primer día del taller. Estos conceptos fueron los siguientes: 1) patrimonio biocultural, 2) instituciones tradicionales, 3) territorios, 4) bienes comunes y 5) sistemas agroalimentarios. Dichos temas fueron abordados el primer día del taller con el propósito de co-construir un entendimiento común que sirviera como base para las actividades posteriores del taller.



*Mesa de registro en Papantla.
Fotografía: Gisselle García
Maning*

Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de las comunidades donde se realizaron los talleres participaron de manera activa en la co-organización y fueron responsables de la convocatoria local de los participantes de los diálogos. La convocatoria estuvo dirigida a habitantes de las comunidades vinculadas con las organizaciones co-organizadoras en los territorios ancestrales seleccionados.

En cada uno de los tres diálogos participaron personas de diferentes localidades y municipios, siendo por lo general grupos muy heterogéneos, con diferentes ocupaciones y prácticas vinculadas al trabajo del campo y a su promoción, incluyendo la defensa del territorio y de diferentes edades y género. Cabe destacar que en la convocatoria se insistió en la necesidad de la participación de las mujeres así como que en cada taller hubo un número significativo de personas que se autoadscriben como parte de un pueblo indígena y hablan la lengua respectiva.

Las actividades se llevaron a cabo durante dos días, principalmente en plenarias y a través del trabajo en cinco grupos conformados por participantes de diversas comunidades, ocupaciones, edades y género. En los tres talleres se procuró que una mesa se constituyera exclusivamente por mujeres y que los otros cuatro grupos fueran mixtos. Al inicio de cada taller se solicitó vía nombre y firma, la autorización y permiso para realizar el registro audiovisual, análisis y futura elaboración de materiales de difusión a partir de los resultados de los diálogos.

Los diálogos iniciaban con la realización en colectivo de un ritual, para la cual previamente se les solicitaba a los asistentes llevar algo para ofrecer, es decir, algo que estuvieran dispuestos a no recuperar. Este espacio simbólico servía para dar inicio a las actividades que se realizarían durante los siguientes dos días, revistiendo a los diálogos con elementos que permitieran conectar con la parte cultural-espiritual propia de cada

lugar a donde asistimos.

Dispuestos en un círculo, y con la ofrenda al centro, después de prender las velas y/o el copal, cada participante dijo su nombre, de dónde venía y describió su “objeto-símbolo” mientras lo ponía en la ofrenda. Al finalizar el taller, nuevamente en círculo y alrededor de la ofrenda, cada participante tomó alguno de los “objetos símbolos” para llevarlo consigo, compartiendo alguna reflexión sobre lo que se “llevaba” del diálogo (experiencias, sentimientos, expectativas, aprendizajes, etc.).

El trabajo del primer día se dividió en dos momentos. En el primero se reflexionó en torno a las instituciones del pasado que habían desaparecido en sus comunidades así como las causas de su desaparición. En un segundo momento se reflexionó acerca de las instituciones del presente y los obstáculos para su conservación o recreación. Los resultados de ambas mesas fueron socializados en plenaria para fomentar la discusión colectiva e identificar patrones generales.

El segundo día se trabajó en la generación de propuestas e identificación de derechos humanos asociados para la protección y fomento de las instituciones tradicionales. Los participantes eligieron la mesa temática de su interés, las cuales se conformaron según los tipos de instituciones mencionados durante las actividades del primer día. Con el apoyo de las(os) facilitadoras(es), cada grupo elaboró diversos mapas de relaciones, flujogramas y matrices para plasmar la discusión colectiva. Éstos se compartieron en plenaria, lo cual permitió retroalimentar las reflexiones y las propuestas, así como co-construir un entendimiento de los ejes y los conceptos claves del taller.

En cada grupo y mesa, así como en las plenarias, se llevó a cabo una relatoría, además del registro audiovisual (audio y fotos). Al finalizar el taller, se les solicitó a los asistentes realizar una breve evaluación final del trabajo a

través de un formato que les fue entregado en una hoja de papel. Finalmente, se entregaron constancias a los participantes y organizaciones anfitrionas.

En lo general, cada taller se desarrolló conforme al siguiente programa:

DÍA 1	DÍA 2
Llegada y registro	Desayuno
Bienvenida al grupo y ofrenda colectiva	Actividad de integración
Presentación de objetivos y conceptos	Presentación de síntesis del trabajo del día anterior: conformación de mesas temáticas
Receso y refrigerio	Diálogo 3: Propuestas y derechos asociados
Actividad de integración	Comida
Diálogo 1: Instituciones del pasado y causas de desaparición	Actividad de integración
Diálogo 2: Instituciones del presente y obstáculos	Plenaria 2: Análisis colectivo de propuestas y derechos trabajados en los grupos
Comida	Acuerdos y evaluación del taller
Actividad de integración	Cierre: ofrenda colectiva
Plenaria 1: Presentación y análisis de instituciones y obstáculos trabajadas en los grupos	
Evaluación del día	
Cena	

** En cada taller se ajustaron los tiempos del programa conforme a las necesidades y tiempos de los participantes y las organizaciones anfitrionas.*

3.3.3. Retos

Uno de los retos más grandes de este proyecto ha sido la deconstrucción tanto de los métodos como incluso del propio discurso para emprender un diálogo de saberes con pueblos y comunidades indígenas y campesinas, que nos lleve a reflexionar en conjunto respecto de los elementos necesarios a ser incorporados al marco jurídico mexicano y su política pública, considerando las instituciones tradicionales y los deseos de los propios grupos campesinos y de los pueblos indígenas.

Otro gran reto fue la diferencia de lenguas y la gran heterogeneidad de edades. Integrar estas variables al programa significaba en ocasiones hacer ajustes en la realización de las actividades con el fin de integrar a la discusión el valioso conocimiento de los adultos mayores, quienes en muchas ocasiones presentaron mayores dificultades comunicativas pero cuyas participaciones aportaron grandes elementos en las discusiones en grupo y plenarias.

La significación que cada comunidad le dio a la ofrenda inicial de los diálogos fue también un reto, pues esta práctica dotada de un sentido espiritual, además de mostrar la riqueza y diversidad del trabajo y el territorio de cada comunidad, nos permitió estrechar lazos entre los participantes y conectar con la generosidad de los pueblos y sus cosmovisiones. En cada lugar al que fuimos cada comunidad aportó su sentir particular respecto de cómo se manifiesta ese respeto a la madre Tierra, a la naturaleza, a su PatBio; cómo se prenden las velas o se pasa el copal; en qué lugar se pone la ofrenda, en qué dirección con respecto a los puntos cardinales y cósmicos. Sentir de cerca, con respeto y apertura esta experiencia, implicó un reto y una gran enseñanza para el equipo facilitador.



IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

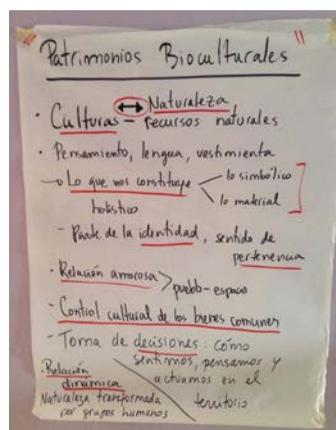
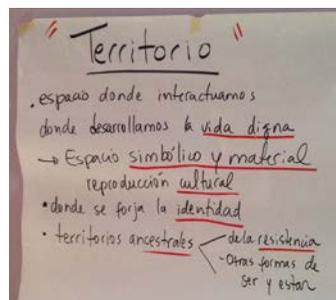
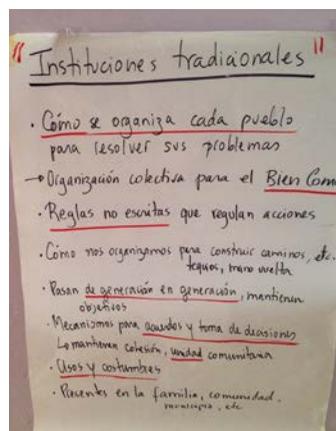
4.1 Co-construcción del marco conceptual

La presentación y retroalimentación de los conceptos y ejes transversales se realizó en plenaria. En un primer momento, se proyectó el video *Defensa del Patrimonio Biocultural*, el cual es una entrevista realizada al antropólogo Eckart Boege donde trata la importancia de los PatBio, su defensa y revitalización.



www.nodotrans.wixsite.com/dialogos/serie-de-videos

En un segundo momento se preguntó a los y las participantes qué entendían por instituciones tradicionales, patrimonios bioculturales, territorios y sistemas agroalimentarios. A través de este ejercicio de retroalimentación pudieron reconocerse aspectos transversales y comunes en torno a estos conceptos, así como las relaciones e interconectividad que existen entre ellos. A continuación se analiza cada dimensión, tanto la síntesis conceptual trabajada por el equipo para el folleto (en recuadro), como la retroalimentación y aspectos rescatados durante las plenas.



*Papelógrafos y planaria de co-construcción conceptual durante los diálogos.
Fotografías: Silvia L. Colmenero Morales*

4.1.1. Sistemas agroalimentarios

Los sistemas agroalimentarios son un conjunto de elementos, actividades y actores diversos que hacen posible la recolección, producción, transformación, distribución y consumo de alimentos en una sociedad o cultura determinada. Éstos deben garantizar la disponibilidad de alimentos para todos y la agricultura debe desarrollarse de modo tal que aumenten los ingresos de los pequeños agricultores y no se ponga en peligro su capacidad para satisfacer las necesidades futuras.

Los sistemas agroalimentarios implican una cosmovisión y una forma de relacionarse con la tierra: conocimientos, prácticas y el uso del patrimonio biocultural, particularmente las semillas nativas. En estos sistemas participan agricultores, pastores y criadores de ganado; cazadores, recolectores, pescadores y productores; organizaciones, asociaciones, cooperativas, empresas e instituciones públicas; así como las personas que preparan alimentos y quienes los consumen.

Los y las participantes complementaron el entendimiento de los sistemas agroalimentarios como conjuntos de conocimientos sobre lo biótico (la naturaleza y las plantas) y las formas de transformarlos, que responden a diferentes propósitos, tanto familiares, locales, regionales, nacionales y transnacionales, que pueden servir para el autoconsumo y/o la venta de productos. Los sistemas agroalimentarios proporcionan estrategias

de vida y visibilizan las culturas que los originan. Incluyen la parcela, la producción-transformación, distribución, el consumo y la gastronomía, lo cual involucra diversos actores y actividades, conocimientos, propósitos y formas de vida, de trabajar y transformar la tierra, las semillas, los cultivos, los suelos-fertilidad, los cuidados, las prácticas, las necesidades, la gastronomía y la salud. Éstos cambian y se complementan a través del tiempo, y en distintos niveles (familiar, comunitario, regional) por lo que la manera de trabajar la tierra y preparar los alimentos es diferente en cada comunidad, lo que está relacionado con la identidad cultural y las prácticas, así como con la diversidad ecosistémica. La bio y agrodiversidad está relacionada con la diversidad en la parcela y los sistemas silvopastoriles, la cual se recrea y conserva en función de los gustos gastronómicos, las prácticas culturales y fiestas, así como las necesidades económicas.

4.1.2. Territorios y bienes comunes

Los territorios son espacios físicos y simbólicos apropiados por pueblos y comunidades a través de sus prácticas (cosmovisión, costumbres, hábitos, organizaciones, trabajo), así como sus formas de relacionarse con el entorno natural y resolver sus necesidades materiales y espirituales. Los territorios refieren a los hábitats ocupados y/o utilizados por los pueblos de una u otra manera: es el espacio vital donde se forja una identidad y donde se vive una cultura. Estos espacios también han sido llamados “territorios ancestrales” y “territorios de la resistencia”.

El territorio está ligado a los bienes comunes, es decir, a los recursos naturales y culturales compartidos (no sujetos a propiedad privada), indispensables para la construcción del tejido social, el bienestar colectivo y la reproducción de la vida. Los bienes comunes pueden ser naturales o culturales, concretos o inmateriales: éstos pueden ser las tierras de uso comunal, los bosques, los manantiales, las zonas de pesca, las áreas de pastoreo, los canales, los puentes, los caminos, los ríos, la fauna y flora; los sitios sagrados, la milpa y sus elementos, las semillas, etc; pueden ser espacios como la iglesia, la escuela, la casa de la cultura y también pueden ser los rituales, las lenguas, los saberes artesanales y medicinales, las instituciones, los espacios educativos, los medios de comunicación y de transporte, etcétera.

Los y las participantes reafirmaron que el territorio es el lugar donde se vive y se muere, al que se pertenece, el espacio y tierra donde se trabaja, se come, se reproduce la cultura y se forja una identidad, lo cual tiene que ver con las prácticas, es decir, con las cosmovisiones y proyectos de vida. En este sentido, el territorio es un espacio vital, tanto físico (tangible, material), como simbólico (intangible, cultural) donde se interactúa y se desarrolla la vida digna, donde se materializan los proyectos de vida, individual y colectivo, como pueblos y como personas. Por lo tanto, el territorio es más que la propiedad y la tenencia de la tierra, la delimitación geográfica: hace referencia también a las relaciones heredadas, las formas de relacionarse con la tierra y las personas, de habitar y recrear los distintos espacios, los sitios sagrados, los de producción y los de recreación.

En los territorios ancestrales, llamados también de la resistencia, prevalecen formas de ser y estar en el mundo donde se manifiesta una fuerte conexión con la naturaleza, con la madre Tierra, con el cuidado de la vida. En ese sentido, el territorio incluye a los espacios sagrados, las cuevas, montes y cerros, los mares, ríos, arroyos, pozos, y manantiales; la tierra, los cultivos y semillas, los bosques, los árboles, los bienes y recursos comunes.

Las delimitaciones de los territorios, vinculadas con los asentamientos sociales y comunitarios, se dan a distintos niveles, el territorio puede ser lo más íntimo, el ejido o la comunidad, pero también tiene su aspecto regional, que es más amplio y complejo. El ordenamiento de los territorios corresponde a ciertas maneras de ser y estar, y comporta distintas institucionalidades, manejos, reglas y relación con autoridades (pequeña propiedad, ejidales, comunitarias, municipales, estatales). Por lo tanto, existen territorios con pluriversos de manejos de los recursos naturales, autoridades, cosmovisiones-concepciones sobre las formas de habitar la tierra, divisiones del territorio y los espacios. En los territorios ancestrales coexisten de manera más evidente visiones divergentes, algunas de origen prehispánico, otras coloniales y modernas. Las interacciones entre estas diversas formas de ser y estar generan también conflictos a niveles intra e inter comunitario, muchos de ellos ligados a la tenencia de la tierra, el establecimiento de linderos y la apropiación del territorio en un sentido más amplio que el de la propiedad, la lógica de “aquí está mi espacio y aquí termina, y también aquí empieza el tuyo”.

4.1.3 . *Patrimonios bioculturales (PatBio)*

Los patrimonios bioculturales se refieren a la relación recíproca entre naturaleza y cultura que han establecido los pueblos con sus territorios a través del tiempo. Esta relación se construye a través de prácticas y saberes: desde el manejo del agua, montes y tierras; los distintos agroecosistemas, los cultivos y semillas, los animales domesticados y semi-domesticados, las plantas medicinales; hasta la gastronomía, los conocimientos tradicionales, los rituales, la lengua y las formas simbólicas de apropiación de los territorios. Éstos presuponen el control cultural del territorio y los recursos naturales y, por lo tanto, también se refieren a las reglas, normas y sistemas tradicionales (instituciones tradicionales) para la toma de decisiones sobre los elementos naturales y culturales, necesarios para mantener la vida cotidiana, y construir proyectos individuales y colectivos de vida.

Durante las plenarios se reiteró que hay tantos patrimonios bioculturales como pueblos hay. Por eso hablamos de patrimonios bioculturales, en plural, puesto que así como ha habido pueblos, hay patrimonios. Cada pueblo ha construido una relación especial con su tierra, lo que evidencia el llamado control cultural de los recursos bioculturales: la forma en que nos relacionemos con este patrimonio es a través de nuestra cultura, lo cual constituye un pluriverso, es decir, que hay un universo de relaciones. Son procesos antiguos, muy largos e ininterrumpidos que han permitido a la gente echar raíces y florecer en esos territorios.

También se hizo referencia a las cosmovisiones e identidades culturales, al legado heredado por los abuelos y abuelas sabios, la cultura ancestral prehispánica que se revitaliza constantemente a través de las prácticas y la transmisión de saberes, la cultura, la lengua, las tradiciones, los usos y costumbres, el trabajo en común, la indumentaria, la gastronomía, la música y las fiestas. Este plano está atravesado por la apropiación, el sentido de pertenencia y la constitución identitaria, lo cual resalta el aspecto simbólico-inmaterial del PatBio. Por lo tanto, también refiere a los mecanismos de preservación de ese legado y de las prácticas, las cuales están relacionadas con las formas de organización, participación y toma de decisiones en una comunidad: asambleas, acuerdos internos y/o cualquier manera de organizarse para resolver cuestiones colectivas.

Apunta igualmente a la relación dinámica de los pueblos con el territorio que habitan y el ecosistema que se ha trabajado durante siglos, es decir, la naturaleza transformada y manejada por los grupos humanos. Esto refiere a la tierra, las aguas, los montes, la bio y agrodiversidad. Y está relacionado con la manera en que se siente, entiende y trabaja la tierra, así como los espacios de manejo como lo son la milpa, el patio, los acahuales y el monte. Por tanto, hace alusión igualmente a los cultivos, semillas y maneras de trabajar la tierra, a lo que se produce y transforma; y al manejo de los bienes y recursos naturales, al control cultural del territorio y los bienes comunes.

4.1.4. Instituciones tradicionales y/o prácticas colectivas

Las instituciones tradicionales son prácticas colectivas reguladas de manera tácita y/o explícita (reglas, códigos de conducta, acuerdos, constituciones, usos y costumbres, etc.). Éstas se mantienen a través de las generaciones en los territorios de pueblos indígenas y comunidades campesinas, y permiten la reproducción de los patrimonios bioculturales. Funcionan en distintos niveles como el familiar, comunitario e incluso intercomunitario. Algunos ejemplos pueden ser el intercambio de semillas, la mano vuelta, la faena, el tequio y los mayorazgos.

En los talleres se enfatizó que este concepto hace referencia a los modos de auto-organizarse, trabajar y regular las acciones colectivas en función del bien común. Éstas hablan de los modos de estar, organizarse y trabajar, las cuales se llevan a cabo a través de una serie de pasos, acuerdos, reglamentos, muchos de los cuales no están escritos. Asimismo, pasan de generación en generación, mantienen objetivos y mecanismos para llegar a acuerdos y toma de decisiones y, por lo tanto, mantienen la cohesión y unidad comunitaria, ayudan a la resolución de problemas y conflictos, así como contribuyen a la conservación de la identidad cultural. Por lo tanto, estas prácticas colectivas son sistemas dinámicos que perduran en el tiempo y a la vez están en constante cambio y adecuación; muchas de ellas son prácticas ancestrales, prehispánicas que han evolucionado con el paso del tiempo, lo que va conformando su carácter tradicional. Estas prácticas se incorporan, reproducen y operan en distintos niveles: desde

el seno familiar y comunitario (ejido, localidad, municipio) hasta el ámbito interregional y nacional, lo cual hace referencia a la relación entre las comunidades y pueblos.

También se hizo hincapié en su relación con el trabajo colectivo, con la manera de trabajar el campo, producir alimentos y gestionar los recursos comunes como las semillas y los cultivos, el agua, el monte y la biodiversidad; así como los trabajos colectivos, a nivel familiar y comunitario, como la faena, la mano vuelta, el tequio, la realización de fiestas y obras como la construcción de caminos, escuelas, sistemas de agua potable, etc. Estas prácticas se conservan en las comunidades gracias a la organización comunitaria, de manera tal que se busca su conservación pensando en el futuro. Se les conoce igualmente como usos y costumbres, y refieren a la manera en que se toman decisiones colectivas, los cargos comunitarios, el nombramiento de autoridades, la conformación de comités, la conservación-recreación de ceremonias y rituales. Por lo tanto, las instituciones tradicionales tienen que ver con la vida en la tierra y en la comunidad que da forma a la cohesión e identidad grupal y a la apropiación de elementos culturales y ceremoniales que contribuyen a la reproducción-resiliencia de los distintos sistemas agroalimentarios.

Cabe destacar que el concepto de “instituciones tradicionales” fue problematizado durante las plenarias, dando cuenta de la necesidad de re-construir la manera de nombrar las prácticas colectivas, especialmente en relación con la lengua de cada pueblo y la manera de nombrar y significar el mundo. En general, los asistentes se sintieron más cómodos con términos como “prácticas” o “usos y costumbres”. En el diálogo de Cuetzalan se fue más lejos y se propusieron aproximaciones a este concepto desde el náhuatl, tales como *tomasehual nemilis* y/o *tomaseualyot*, cuya traducción podría ser “nosotros vivimos como maseuales”.

4.2 Instituciones y prácticas colectivas

La dinámica de los diálogos para analizar las instituciones del pasado (que desaparecieron) y del presente (que permanecen y las nuevas que se crearon) se desarrolló de la siguiente manera:

1. Cada participante identificó, de manera individual, instituciones/prácticas colectivas que contribuían/contribuyen a la conservación y fomento de las identidades culturales y sus patrimonios bioculturales (mínimo 3), y las escribieron en papelitos (una por papelito/*post-it*). En un primer momento se trabajaron las que ya no están presentes en sus comunidades, aunque pudieran seguir vigentes en otras comunidades; y en un segundo momento se trabajaron las que permanecen y las nuevas que se han creado. Durante este ejercicio el equipo facilitador/relator ayudó a quienes no sabían o podían escribir sus aportaciones.
2. Cada participante presentó respuestas y las fue poniendo sobre un papelógrafo con la ayuda del facilitador/a quien, a su vez, apoyó en agruparlas y categorizarlas por similitud y diferencias, preguntando si los participantes estaban de acuerdo con las categorías-agrupaciones.
3. Se analizaron las causas que llevaron a la desaparición de estas instituciones (pasado) y los obstáculos y amenazas para la conservación de las instituciones presentes, las cuales se escribieron en el papelógrafo.

En cada uno de los grupos se identificaron similitudes y se agruparon por categorías las instituciones tradicionales o prácticas colectivas que fortalecen la conservación y manejo de su PatBio y sus sistemas tradicionales de producción, tanto las del pasado, como las que permanecen y las nuevas. Lo que se pudo reconocer en los diálogos es que, a pesar de las diferentes formas en que fueron nombradas y agrupadas las instituciones –desde la particularidad sociocultural de cada pueblo y territorio–, éstas remiten a aspectos transversales de la vida comunitaria que, además, fueron comunes en los tres diálogos.

4.2.1. Producción agropecuaria y trabajo campesino

Los diálogos permitieron observar la relación dinámica que existe entre las prácticas tradicionales agropecuarias (sistemas agroalimentarios) que permanecen y las que se han rescatado y retroalimentado por las organizaciones con enfoque agroecológico, así como por la apropiación de tecnologías, algunas de ellas en tensión con los sistemas tradicionales.

Referente al manejo de cultivos, persiste la importancia del sistema milpa, un policultivo donde, además del maíz, se siembra frijol, calabaza, quelites, quintoniles y habas en algunos lugares. La importancia de la milpa, tanto por su carácter tradicional y de sustento de la alimentación local, ha sido promovida a la par de la conservación de prácticas tradicionales agropecuarias como la preparación de la tierra, la reintegración de materia orgánica al suelo, la rotación de cultivos y la siembra de temporal, así como aspectos socioculturales tales como el fomento del trabajo y cohesión familiar-campesina, y el respeto y el valor a la tierra que se trabaja. Particularmente en Tlaxcala, el movimiento campesino ha promovido el fortalecimiento del sistema milpa y la producción, cosecha, conservación

e intercambio de semillas criollas y nativas a través de asesoría técnica y promotoría orientada a la organización de ferias de semillas, donde se da el libre intercambio de semillas y la conformación de fondos de semillas comunitarios. No obstante, en este territorio ha disminuido considerablemente el cultivo y protección del maguey y el sistema productivo vinculado a ello, el metepantle, que se caracteriza por superficies sembradas con milpa y delimitadas por hileras de maguey, que cumplen la función de evitar la erosión y generar diversos productos (aguamiel, gusanos de maguey, mixiotes, mesotes que son empleados como combustibles).

En el caso del agroecosistema de la Sierra Norte de Puebla (denominado en náhuatl *kuojtakilotan*, es decir, monte que produce) se trabaja la canela, la pimienta, el manejo de abejas nativas, las plantas ornamentales, el café y la recolección de hongos, los cuales se perciben como cultivos amenazados. En el Totonacapan se siembra maíz, camote, yucas, ajonjolí, pipián y se emprenden procesos de revitalización del cultivo de la vainilla, a diferencia de la caña y el chile candalaria, que prácticamente ha desaparecido de la región. Asimismo, se advierte una entrada de monocultivos de carácter comercial como el aguacate, y de manera más significativa la citricultura donde predomina el cultivo del limón persa, muchas de las cuales son plantas injertadas y mejoradas. En términos generales, permanecen y se promueven de manera más reciente los sistemas de autoconsumo y autosuficiencia basados en la milpa familiar y las prácticas de traspatio que incluyen huertos y crianza de animales (conejos, gallinas y cerdos).

Se están perdiendo prácticas de labranza con ayuda de animales, como la remoción de tierra y labranza con la yunta y el arado con toros, el acarreo de maíz y leña con mulas por parte de los arrieros, o el empleo del trapiche para la transformación de la caña. Asimismo, se advierte una erosión gradual del trabajo manual de la tierra con herramientas como el

azadón, la coa y el machete. A la vez, se han incorporado tractores para el barbecho, rastra y apertura de surcos (tractores), así como desgrosadoras para el chapeo mecánico y empleo de químicos fertilizantes y herbicidas.

Se han integrado nuevas prácticas agropecuarias orientadas a la agroecología, la producción orgánica, y la recuperación y promoción de agricultura tradicional, las cuales incluyen el uso y producción de abonos orgánicos y compostas, el manejo de cultivos potenciales y el intercalado agroforestal que promueven prácticas de siembra en sintonía con la conservación de los ecosistemas, particularmente los montes. Esto pasa por un fortalecimiento del trabajo de la familia en el campo.

4.2.2. Economía solidaria a nivel local-regional

El fortalecimiento de la economía local y regional se ha dado de manera más reciente a través del fomento de cooperativas que promueven la participación de los consumidores en los procesos de producción, la comercialización de productor a consumidor, las ferias y mercados campesinos donde se intercambian conocimientos y productos, así como la cooperación familiar para el autoconsumo, la comercialización y transformación de productos, y la creación de mercados y tianguis regionales y alternativos, así como la apertura de otros espacios de comercialización de los productos agropecuarios a nivel local y regional. Destacan las ferias de semillas nativas, las ferias del maíz y la biodiversidad donde se rescata y promueve la práctica tradicional del trueque de semillas, productos y servicios y las gastronomías regionales. Asimismo, se han fomentado las cajas de ahorro e incluso, el empleo de monedas alternativas como el Túmin en Papantla.

4.2.3. Trabajo colectivo

El trabajo colectivo, organizado a partir de diferentes instituciones (tequio, faena, mano vuelta), es clave para la reproducción y conservación de los patrimonios bioculturales y territorios. Esta manera de trabajar se ha dado de manera ancestral y ha cobrado diferentes formas y nombres según las culturas y los contextos. En términos generales, el tequio (*tequitl*) y la faena, que es su traducción al castellano, remiten al trabajo compartido, familiar y comunitario, basado en el apoyo mutuo y los servicios comunitarios que se hacen en beneficio de la colectividad y sin recibir pago (construcción de caminos, calles, empedrados, puentes, escuelas, iglesias, sistemas de agua, limpieza de áreas comunitarias o realización de fiestas). Por su parte, la mano vuelta, el ganar mano (*tamakepalis* en náhuatl, “mano solidaria”) en términos generales hace alusión al intercambio de trabajo interfamiliar, ya sea en la siembra, chapeo o construcción de casas, lo cual representa un sistema de apoyo mutuo donde no opera el dinero como medio de tasación y pago.

Los diálogos dieron muestra de un debilitamiento mayor en el caso de las prácticas vinculadas al trabajo colectivo (faena, mano vuelta, tequio, etc.), lo cual está relacionado con la cada vez mayor presencia e imposición de la lógica mercantil y el trabajo asalariado en la vida campesina. Esto representa una amenaza seria para la reproducción de las formas de ser y estar tradicionales dado el carácter articulador del trabajo comunitario en cada una de las dimensiones aludidas, toda vez que el manejo del territorio requiere cotidianamente de la toma de decisiones y del trabajo colectivo.

4.2.4. Manejo de recursos naturales y bienes comunes (agua, montes, tierras y biodiversidad)

El manejo del agua y otros bienes comunes está vinculado con el respeto y cuidado del territorio común y la biodiversidad (aguas, montes, tierras, fauna y flora) en su conjunto, como son las prácticas de reforestación, los permisos al monte para talar o recolectar leña, los programas forestales de manejo, los rituales y respeto a sitios sagrados como los cerros, ríos, pozos, cuevas, montes, milpas y caminos. Esto se relaciona con las reservas naturales comunitarias, es decir, montes, tierras y aguas designados por la comunidad para su conservación, para lo cual se establece un sistema organizativo de guardianes. Las prácticas de uso y manejo de estos espacios y tierras comunes se refleja en el libre pastoreo, la recolección de leña autorregulada comunitariamente y la conservación de manantiales, norias y arroyos indispensables para la vida en común. Destacan las prácticas de manejo del agua en las comunidades, dependiendo de la filtración de agua, la existencia o no de manantiales y los niveles de precipitación. En lo general, se practica la captación de aguas pluviales (como los achicuales en Puebla) y la conservación de pozos, ya sea por solar o pozos públicos y comunitarios, el acarreo de agua de manantiales, norias y arroyos.

De manera más reciente se han incorporado prácticas ecológicas y procesos de educación ambiental relacionados con la separación de residuos y el reciclaje, el empleo de ecotecnias como los baños secos y las estufas de leña. Si bien se ha perdido casi por completo la construcción tradicional de casas con insumos naturales propios de la región, como es el caso de las casas de palma, los cercados de tarros y tablas, de manera más reciente se implementan técnicas de bioconstrucción, donde se recuperan a su vez técnicas tradicionales como el empleo de adobe, techos de palma, el uso

de bambú y cimientos de piedra.

4.2.5. Gastronomía y medicina tradicional

La gastronomía (platillos, ingredientes e insumos), los modos de preparación de alimentos y brebajes medicinales, así como las prácticas de convivencia en torno a éstas, son tal vez los grandes ejes sobre los cuales fluyen los sistemas agroalimentarios tradicionales. A través de la gastronomía es posible visibilizar los distintos elementos del sistema tales como las cosmovisiones, las tradiciones, el manejo de los territorios y los recursos naturales; en una palabra, es posible ver reflejada una identidad cultural.

La alimentación es una práctica colectiva que refleja el territorio y que habla del manejo de los bienes naturales y comunes, y por lo mismo está vinculada con la reproducción de la vida tanto material como espiritual de un grupo. Los modos de preparación de alimentos y los platillos dan cuenta de la creatividad de los pueblos y comunidades, tanto en la invención y apropiación de técnicas como la mezcla de los insumos. La quema de cal para la preparación del nixtamal, la preparación de tortillas, tamales, atoles y demás platillos regionales basados en la masa de maíz, están en la base de la alimentación tradicional de México. Igualmente la molienda en metate, la recolección de leña y varitas para el fuego del hogar donde se preparan los alimentos día a día.

A su vez existe una conexión entre los platillos locales, identitarios de cada barrio, pueblo o comunidad, y aquellos modos de preparación y recetas compartidas entre los pueblos, los cuales remiten al carácter regional de las culturas, así como a las variedades de maíces y la diversidad de la milpa. Esto se refleja en las tortillas azules, blancas, amarillas o pintas, o mezcladas con plátano (Totonacapan), la preparación de diferentes tipos

de tamales (Totonacapan) y atoles (atole agrio, morado y blanco), así como en la preparación de bebidas como el pulque (Tlaxcala), la bebida tradicional *yolixpan* (Cuetzalan), que se emplea para efectos medicinales (curar susto y la bilis), la preparación del piloncillo o panela con trapiche a partir de la caña (Puebla), así como todas las variedades de frijoles y modos de preparación de los mismos (con hoja de aguacate, hierbas aromáticas, quelites, etc.).

Cabe resaltar la convivencia en torno a la preparación y consumo de alimentos que va desde lo familiar, hasta lo comunitario y regional. La reunión familiar e intercomunitaria para molienda de alimentos, tostar pepitas en el comal, preparación de alimentos para las fiestas, son espacios donde se da la integración a la vez que se transmiten conocimientos y narran historias. Una de las prácticas que se realiza cada vez menos es llevar comida a la milpa o las tierras de cultivo durante la jornada de trabajo. Otras prácticas altamente amenazadas son las relacionadas con la medicina tradicional, la cual se transmite y conserva a través de las prácticas y saberes de parteras, hueseros, médicos tradicionales, guardianes curadores y ancianos. Esto incluye el manejo de plantas medicinales y preparación de brebajes para aliviar enfermedades, lo cual descansa en la transmisión de los saberes tradicionales vinculados con el territorio.

4.2.6. Organización política y comunitaria

En las últimas décadas se han emprendido diversos esfuerzos como la construcción de cooperativas y organizaciones la sociedad civil (OSC) para la recuperación de las prácticas agropecuarias campesinas e indígenas, el fortalecimiento de la identidad cultural, el fomento de redes, acompañamiento de procesos, asesoría y promotoría, así como la búsqueda de

alternativas económicas para los pueblos y comunidades. En un sentido agropecuario, el cooperativismo que han fomentado tanto la Unión de Cooperativas Tosepan como el Grupo Vicente Guerrero ha sido clave para la conservación de las prácticas agropecuarias tradicionales y agroecológicas, la soberanía alimentaria y el fortalecimiento de la identidad indígena-campesina. Destaca igualmente la labor de la Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (Unitona), una red de organizaciones nahuas y totonacas de la Sierra Norte de Puebla dedicada a la defensa de los pueblos indígenas, la defensa de la biodiversidad y la espiritualidad del maíz nativo frente a las amenazas transgénicas. Está asimismo el Comité de Derechos Humanos Luis Munive y Escobar de Atlihuetzía, que opera en Puebla y Tlaxcala. Actualmente, estas organizaciones juegan un papel central en la defensa del territorio de cara a los megaproyectos que los amenazan.

Entre las experiencias mencionadas durante los diálogos cabe resaltar la organización de coordinadoras como la Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan (Corason) que ha puesto en marcha un proceso de difusión y organización frente a la amenaza del *fracking*. Asimismo, en la Sierra Norte de Puebla se han promovido procesos organizativos importantes como el Comité del Ordenamiento Territorial Integral del municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla (COTIC), el Consejo Tiyat Tlalli y las asambleas de defensa del territorio frente a la amenaza del *fracking* y la minería, proceso en que se estableció el Consejo Maseual Altepetajpianij (guardianes del territorio), conformado por personas provenientes de los diversos comités de agua locales.

A esto se suma la permanencia o recuperación (no en todas las localidades) de gobiernos y formas de organización tradicional por usos y costumbres (asambleas, consejos y elección de cargos y autoridades, los cuales son diferentes a la estructura clásica gubernamental regulada en el marco

jurídico mexicano (presidencias municipales, juntas auxiliares, asambleas ejidales, sistema de partidos políticos, etc.). Los espacios propios, autónomos y autorregulados, referidos comúnmente como gobiernos tradicionales, regidos por usos y costumbres, son formas de autogobernanza ancestral y de autonomía política que pueden o no estar vinculados a la tenencia de la tierra, y no operan al mismo nivel que las asambleas ejidales, aunque en muchos territorios éstas pueden fungir como un núcleo de cohesión comunitaria. Esta autogobernanza está regulada de manera interna a través de reglamentos, escritos o no, y la elección y relevo de autoridades regidas por usos y costumbres, generalmente a través del voto directo, plebiscitos o voto a mano alzada, y en función de la confianza y legitimidad ganada a través de la participación (experiencia) en diferentes aspectos de la vida comunitaria como el trabajo colectivo y el sistema de cargos.

Algunos ejemplos de este sistema son los *tiaxcas* o *tatixcas* (Tlaxcala), los topiles mayores o guardianes (Sierra Norte de Puebla), los consejos de abuelos y/o el Consejo Supremo Totonaca, gobiernos comunales, como es el caso del difunto *tata* don Juan Simbrón, quien asumió durante toda su vida diversos cargos comunitarios hasta ser la cabeza del Consejo Supremo Totonaco. La organización por consejos abarca, además de estos aspectos vinculados con la organización tradicional de los pueblos indígenas, la transmisión de conocimientos, lenguas y costumbres en función de la defensa y conservación de lo propio, la cosmovisión y el territorio. Este sistema de cargos también incluye sistemas auto-regulados de seguridad y los cargos vinculados con la impartición de justicia y la construcción de la paz comunitaria, como el caso de los jueces auxiliares (Papantla), así como los jueces de paz comunitarios y la organización de autovigilancia *Xolal tapixke*, guardianes comunitarios en la Sierra Norte de Puebla.

4.2.7. Espiritualidad y tradiciones culturales

La centralidad de los rituales, fiestas y tradiciones fue evidente en todos los diálogos, en la medida en que revitalizan el sentido de comunidad y el trabajo comunitario. Las fiestas patronales, las cuales coinciden en muchas ocasiones con los calendarios de siembra y cosecha, dan cuenta de la íntima conexión entre la cosmovisión, las prácticas agropecuarias y el territorio. La conexión con la naturaleza, con los ciclos de temporal, lluvias, sequías, se manifiesta en la gratitud y humildad con que se interviene y trabaja el territorio para el sustento comunitario.

En este sentido, cabe resaltar la importancia y vigencia de los rituales vinculados a la tierra como la petición de lluvia, los permisos para sembrar y los rituales de agradecimiento por las bondades de los montes y las cosechas, que en la actualidad se encuentran muy erosionados. Los rituales de la siembra del maíz son realizados, en su mayoría, directamente en la milpa, ahí se acude con los rezanderos y se realizan altares, a veces con cruces o arcos, y se ofrendan alimentos preparados del maíz, como tamales y atole, a través de lo cual se agradece el sustento de la tierra y la cosecha, o al iniciar la siembra, se pide a las entidades vinculadas con la naturaleza que haya agua pero no tormentas, que no haya plagas, que la tierra esté fértil y que haya buenas cosechas. En algunos rituales se piden permisos a los Dueños del Monte, a la madre tierra, o se quema palma bendita cuando se aproximan las tormentas. En comunidades de la Sierra Norte de Puebla esta petición se realiza concretamente a la víbora mazacuate, la cual es un guardián de las tierras. En Papantla mencionaron las peticiones que aún se realizan a deidades totonacas como Kiwíkgolo y Kiwichat. Esto es parte de la cosmovisión relacionada con el respeto a la madre tierra y a todos los seres vivos, ya que no solo se realizan rituales para sembrar sino para

habitar y comer del monte, tomar agua, de donde también hay ceremonias dedicadas a los manantiales, bosques y montañas. Los calendarios de estas ceremonias y rituales están dados por la observación de la naturaleza, como es el caso de las fases lunares y los ciclos de lluvia.

4.2.8. Lengua y cultura

La transmisión de conocimientos tradicionales es central para el fortalecimiento y conservación de las costumbres que revitalizan la cosmovisión, y la identidad indígena y campesina, y ocurre a través del intercambio y trabajo cotidiano, las enseñanzas de los abuelos, los cronistas y los espacios y prácticas de transmisión de la lengua materna y la cultura. Esta transmisión cultural abarca igualmente el fomento en los niños y jóvenes del trabajo e identidad campesina, así como la gastronomía y las prácticas en torno a la alimentación. El aprendizaje del significado de las tradiciones y manifestaciones artísticas fortalece, asimismo, el valor y respeto hacia las plantas, los árboles, los animales, la madre Tierra, la observación de los astros y el cuidado de la biodiversidad.

El tema de la lengua materna de cada pueblo, su uso, rescate y transmisión se realiza desde las prácticas cotidianas y algunos esfuerzos de educación tradicional y alternativa: escuelas campesinas-indígenas o casas de cultura que fomentan el uso de la lengua y proyectos de revitalización lingüística, así como las manifestaciones artísticas y la identidad indígena-campesina en sus aspectos transversales. Una de estas experiencias es el Centro de formación indígena Kaltaixpetaniloan de la Cooperativa Tosepan Titataniske. También está el *kantiyán* de la cultura totonaca y el Centro de las Artes Indígenas en Papantla, Veracruz.

4.3. Causas de desaparición-obstáculos

Las causas de desaparición, así como los obstáculos y amenazas presentes para el desarrollo de las prácticas colectivas e instituciones mencionadas por los participantes refieren a un contexto igualmente complejo e interrelacionado entre sí de aspectos socio-económicos, políticos y culturales que amenazan los sistemas agroalimentarios, los territorios, y el PatBio de los pueblos y comunidades indígenas, campesinas y equiparables.

Una de las mayores amenazas a la agricultura tradicional se identifica con la entrada de los paquetes biotecnológicos fomentados por las empresas y el Estado mexicano, lo cual está relacionado con el sistema socioeconómico y político. Esto ha conducido a muchos campesinos a tener que optar por los cultivos comerciales y la siembra de monocultivos, que están vinculados al uso de agroquímicos, la compra de semillas híbridas y mejoradas, el empleo de maquinaria, e incluso la siembra de transgénicos, constituyendo así una relación de dependencia con respecto a las empresas y de erosión de las instituciones y del PatBio. La realización de ferias sobre los diversos productos agroquímicos, el condicionamiento de los apoyos y subsidios de instancias públicas a la participación dentro de esta lógica, así como la construcción de un marco jurídico *ad hoc* muestra la orientación agroindustrial adoptada y fomentada por parte del Estado mexicano.

La pérdida de biodiversidad de cultivos y semillas nativas está relacionada con varios factores, algunos de los más relevantes son el menosprecio que las autoridades y el sector agroindustrial manifiestan hacia las semillas nativas, generadas y custodiadas por los pueblos durante siglos; así como la introducción y venta de semillas mejoradas e híbridas, las cuales se han promocionado como símbolo la modernidad y de la productividad.

La situación se agrava cuando se visibilizan las nuevas formas que va adquiriendo la disputa, como es la apropiación de los recursos genéticos que hacen las empresas a través de centros de investigación genética y la erosión de la tierra (pérdida de fertilidad) provocada por el uso de agroquímicos y fertilizantes industriales.

Este desplazamiento de cultivos, además de reducir la agrobiodiversidad en un contexto de cambio climático, implica cambios profundos en la alimentación de los pueblos, que implican tres grandes pérdidas, a saber, la erosión de las identidades culturales locales, la erosión de las gastronomías locales-regionales y la erosión de la producción de alimentos sanos. Esto responde a un sistema socio-económico y político donde prevalece una lógica mercantil y privatizadora que ha dado lugar a la precarización del trabajo campesino, el sometimiento de los productores a los intermediarios y acaparadores, así como a la emigración, el giro hacia la economía de servicios y la pérdida de la tenencia de la tierra.

Este enfoque economicista que privilegia la productividad, el fortalecimiento de empresas, la economía de servicios y la agroindustria ha conducido a una inserción sistemática de los trabajadores rurales en el trabajo asalariado y el empleo formal-temporal, lo cual va en un sentido contrario al trabajo colectivo que ha sido la base del fortalecimiento comunitario y la conservación de los patrimonios bioculturales de las comunidades, y pueblos indígenas y campesinos. En algunos casos, esta situación significa la renta o venta de tierras, donde incluso las y los campesinos se ven forzados a trabajar como jornaleros en sus propias tierras, las cuales son empleadas para el pastoreo y monocultivo a gran escala, en una suerte de neo-latifundismo promovido tanto por las empresas como por el Estado mexicano.

La pérdida gradual de la tierras, acelerada desde las reformas consti-

tucionales del artículo 27^o en 1992¹, desencadenó un proceso de acaparamiento de tierras por parte de autoridades de los tres niveles de gobierno, autoridades religiosas y políticas, y el sector privado, que se han apropiado del territorio de los pueblos y comunidades. Esta división del territorio ha provocado además una división al interior de los pueblos y comunidades, sobre todo en el caso en que las asambleas ejidales se ven forzadas a decidir, por presión externa, si vender o no las tierras ejidales.

Igualmente, la precarización del trabajo campesino familiar y comunitario obliga a un giro hacia la economía de servicios, entre los cuales el turismo, vinculado a la *folklorización* de las tradiciones, resulta la única alternativa para los productores y productoras. La lógica mercantil se expresa asimismo por una realidad donde todo se traduce en dinero y mercancía, desde los productos y recursos naturales, hasta el trabajo y la cultura. La avaricia y ambición que descansa en esta lógica de competencia afecta de manera transversal la identidad cultural de los pueblos y comunidades basada en la reciprocidad, la experiencia y el respeto a la naturaleza. Lo que alguna vez fue un lógica de trabajo orientada a la economía de autoconsumo, cooperación y beneficio comunitario, ahora se ve llevada hacia una lógica donde solo se trabaja por dinero, por recibir algo a cambio que pueda intercambiarse en el mercado. Esta situación ha obligado muchos campesinos igualmente a emplearse en las industrias, sea en los alrededores o en el extranjero.

Esto además está relacionado con los bajos precios de los productos del campo y la especulación de los mercados agroalimentarios. En algunos casos donde se preservan las tierras y el trabajo del campo, los

1 Este proceso fue impulsado por el Gobierno Federal a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), hoy Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR).

productores y productoras se ven obligados a vender sus productos a los acaparadores e intermediarios, sin posibilidad de negociación o canales de comercialización alternos para la venta de productos. Los precios del maíz, el café, la vainilla, el tomate, el limón, el aguacate, por mencionar algunos productos, están impuestos desde el mercado global, en una competencia desleal donde las políticas arancelarias neoliberales, lejos de proteger la economía local, exponen a los pequeños productores a la inflación y especulación-volatilidad de los mercados transnacionales.

A su vez, la mercantilización de los recursos naturales, cerros, montes, aguas, tierras y biodiversidad, así como los recursos fósiles, ha llevado a la promoción estructural de la explotación de hidrocarburos y minerales, bajo la nueva impronta de los megaproyectos. En el caso de la región del Totonacapan, que ha sido explorada, explotada y contaminada por Petróleos Mexicanos (Pemex) durante décadas para la explotación de hidrocarburos, se advierte una nueva amenaza: el *fracking*, que pone en riesgo igualmente hectáreas considerables de la Sierra Norte de Puebla. Esta nueva técnica de extracción, promovida por empresas y gobiernos a todos los niveles, pasa igualmente por el acaparamiento y contaminación severa de las fuentes hídricas que son el sustento de la vida de los pueblos, tanto para la siembra como para el consumo humano.

En relación con la organización política y el sistema de gobierno del Estado mexicano, en sus tres niveles, se mencionaron como obstáculos importantes aspectos tales como la inadecuación de leyes y programas públicos, el enfoque equivocado o la ausencia de subsidios adecuados, el sistema de partidos políticos y gobierno mismo (corrupción, paternalismo, asistencialismo y abuso de poder), así como la pérdida de autonomía y organización por usos y costumbres relacionada con la falta de organización y participación. Fue visible en los diálogos que la autonomía de los pueblos

disminuyó conforme el poder de los partidos políticos y del gobierno aumentó. La inseguridad y la violencia también fueron mencionadas como amenazas estructurales a la vida e instituciones de los pueblos.

En el tema de legislación y política pública, se reiteró la no pertinencia de éstas, en función de los contextos particulares de los territorios habitados por campesinos e indígenas. Bajo la lógica de la mercantilización, el abuso de poder y corrupción de la clase política y el sistema de partidos, se reproduce un olvido y exclusión sistemático hacia las comunidades indígenas y campesinas, incluso en el caso de desastres y afectaciones. Igualmente, se reiteró la falta de apoyo, subsidios y programas para el trabajo del campo y la educación intercultural, lo cual está relacionado con la desviación de fondos y la priorización de los recursos para el fortalecimiento de mercados ajenos a las comunidades. A nivel local se reiteró el condicionamiento clientelar de los programas, lo cual responde a la lógica asistencialista y paternalista con la que opera el sistema de partidos políticos en la actualidad.

La irrupción-interferencia de los partidos políticos en la vida y organización comunitaria de los pueblos ha provocado la división interna y la fractura-debilitamiento de las instituciones tradicionales en las que descansa la autonomía local y regional. La falta de respeto a los acuerdos y decisiones internas de los pueblos por parte de las autoridades municipales, la arbitrariedad de las autoridades agrarias, la corrupción, entre otros factores, se identificaron como el choque entre formas distintas de concebir la esfera de lo público, donde la imposición de políticas públicas y desvíos de recursos es proporcional a la no participación de las autoridades tradicionales, y a la ausencia de procesos de consulta y formulación participativa de programas y políticas públicas.

La erosión cultural provocada por la falta de transmisión de saberes,

así como por la influencia y/o imposición de una cultura e ideología dominantes es reconocida como la amenaza mayor a las prácticas colectivas vinculadas con la conservación y el fortalecimiento de los PatBio. El menosprecio de lo indígena y la discriminación institucionalizada que ocasiona la vergüenza de reivindicar lo propio contribuye a una pérdida gradual y desvalorización de la identidad indígena-campesina, desde lo familiar a lo comunitario, el cambio de prioridades de vida y la pérdida de las causas comunes y la cohesión comunitaria. Esto se da en mayor medida en las generaciones más jóvenes.

Lo anterior está vinculado al proyecto de educación dominante, modernizadora y unificadora, impulsada en buena medida desde el Estado, la cual atraviesa los modelos y programas educativos, y subordina los conocimientos tradicionales a los conocimientos científicos y disciplinarios. También se advierte la ausencia de docentes en las escuelas bilingües y rurales en todos los niveles, y la falta de formación de los mismos, quienes en muchas ocasiones no hablan la lengua materna de la comunidad o desconocen la cultura local. Esto remite, en términos generales, a una educación gubernamental inadecuada, deficiente e impuesta, que reproduce las dinámicas de exclusión y asimilación en detrimento de los derechos lingüísticos y culturales.

4.4. Propuestas y derechos

La formulación de propuestas y derechos asociados se trabajó en mesas temáticas conformadas con relación a los aspectos sobresalientes del primer día de trabajo (producción agropecuaria, territorio y bienes comunes; salud y alimentación; organización política; cultura, educación

y lenguas; espiritualidad, rituales y fiestas).

La dinámica dentro de cada mesa temática se desarrolló en función de generar una matriz de propuestas para los niveles comunitario/municipal, regional/estatal, y nacional/federal. La pregunta central que guió esta dinámica fue ¿qué tendría que hacer o dejar de hacer el Estado-gobierno en sus diferentes niveles para preservar y fortalecer las instituciones tradicionales? Posteriormente, se relacionaron las propuestas con los derechos humanos (derecho a la alimentación, al agua, a la libre determinación, a la cultura, etc.) que se estimaron contenidos.

Dada la complejidad y transversalidad de las instituciones tradicionales que fortalecen la conservación de los patrimonios bioculturales y los territorios (así como los niveles de operación que se trabajaron en la matriz), en cada mesa temática se formularon propuestas que tocan diversas dimensiones, destacando aquellas orientadas al rescate y promoción de los sistemas agroalimentarios tradicionales; el fortalecimiento de la economía local y regional campesina; la co-creación y adecuación de programas de desarrollo, subsidios y apoyos para el trabajo campesino; el manejo de los recursos y territorios; el ejercicio de la autonomía y libre determinación de los pueblos; la recuperación, creación y/o fortalecimiento de espacios y mecanismos de auto-organización tradicional; así como el fortalecimiento, inclusión y representatividad de los espacios de consulta y rendición de cuentas.

En otro sentido se hizo hincapié en la necesaria creación, adecuación, y respeto de leyes y programas públicos, tanto para el fortalecimiento del trabajo agropecuario, como para el fomento de la identidad cultural, todo lo cual implica el uso-fomento de los espacios y prácticas de transmisión familiar-comunitaria del conocimiento y de la lengua, la adecuación de programas y la asignación de recursos financieros suficientes.

La generación de propuestas dio cuenta de la complejidad e interconectividad de las acciones necesarias para conservar y fortalecer las prácticas que hacen posible la conservación y manejo de los sistemas agroalimentarios, territorios y patrimonios bioculturales de los pueblos y comunidades indígenas, campesinas y equiparables. Asimismo, el ejercicio detonó una reflexión particular sobre los derechos humanos vinculados y/o contenidos en las propuestas.

A continuación abordamos algunas de las propuestas que los y las participantes consideran necesarias para proteger y fomentar las instituciones tradicionales relacionadas con los sistemas agroalimentarios:

1. En el plano del fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios indígenas y campesinos, se destacó la centralidad y la necesidad de **recuperar la agricultura tradicional y los espacios donde se practica, fomentar la producción agropecuaria agroecológica, evitar y reducir el empleo y dependencia de agroquímicos y paquetes biotecnológicos (semillas híbridas y mejoradas, fertilizantes y herbicidas), así como promover el diálogo de saberes**. Para ello, es importante fortalecer la organización de familias productoras en torno a la milpa, el cafetal, la vainilla, y otros policultivos y sistemas silvopastoriles, los huertos de traspatio familiares y los proyectos productivos, la recuperación de cultivos y semillas nativas (fondos de semillas comunitarios, ferias de intercambio de semillas, guardianes de semillas) y la realización de compostas, abonos y fertilizantes orgánicos como alternativas que, además de ser una opción frente a los paquetes biotecnológicos, coadyuven a recuperar y fortalecer las experiencias de trabajo y apoyo mutuo colectivo

(faenas, tequios, manovuelta) y a valorar el trabajo de las mujeres. Esta recuperación está igualmente ligada al rescate y promoción de la medicina tradicional, que descansa en la siembra de plantas medicinales y la transmisión de saberes para su empleo.

Esta propuesta se cimienta en los derechos humanos a la identidad cultural, autonomía, alimentación, territorio, acceso a los recursos naturales tradicionalmente manejados, salud y medio ambiente sano.

2. Promover la gastronomía local y regional a través de la conservación, transmisión, intercambio y revitalización intrafamiliar de recetas y platillos tradicionales, así como la promoción del consumo de alimentos sanos y locales, provenientes de la milpa y la agricultura tradicional basada en los policultivos y las cocinas tradicionales, para la cual es necesario emprender campañas de promoción, y evitar la compra y el consumo de alimentos transgénicos e industrializados. Es también central la integración de programas educativos para el fomento de la agroecología y talleres para mejorar el plato del buen comer y así integrar la alimentación sana y local en los programas escolares. En el ámbito educativo también se sugirió organizar desde las escuelas visitas a huertos y unidades productivas de traspatio, parcelas con cultivos asociados de productores y organizaciones civiles.

Esta acción tiene su origen en los derechos fundamentales a la identidad cultural, autonomía y alimentación.

3. A nivel regional se reiteró la importancia de la realización de ferias para el intercambio de productos, semillas y

saberes, que sirvan además para la promoción de prácticas y experiencias en torno a la agricultura tradicional y agroecológica, la gastronomía y la medicina tradicional entre comunidades y territorios. Esto está vinculado al fomento de la economía local y regional, basada en el autoconsumo e intercambio de productos locales y la venta de excedentes para la autosuficiencia de familias productoras (redes de intercambio de productos regionales, espacios de venta e intercambio entre productores y consumidores, mercados orgánicos indígenas). El fortalecimiento y creación de cadenas y espacios de comercialización directas y a precios justos entre productores y comercializadores se presenta como una alternativa para evitar la intervención de intermediarios, reorganizar la economía en las comunidades, retomar el trueque y el traspaso, e impulsar los proyectos productivos desde la solidaridad con el trabajo del pequeño productor y no con las multinacionales. Lo dicho en este punto refiere a los derechos humanos a la identidad cultural, autonomía y trabajo.

4. Garantizar que el manejo y control cultural del territorio, los recursos naturales e hídricos tradicionalmente manejados (bosques y agrobiodiversidad) esté en manos de los pueblos indígenas, campesinos y equiparables, y regidos por sus usos y costumbres u otras formas de organización autónoma. Para las y los participantes la delimitación del territorio comunitario local-regional como unidad (tierras, montes, pozos, manantiales, caminos, etc.) pasa por la promoción y consolidación de la propiedad social y el derecho comunal a la tierra y el ejercicio del derecho al acceso a los recursos naturales tradicionalmente

manejados y el respeto a los territorios y espacios sagrados.

Esta propuesta se fundamenta en los derechos humanos a la identidad cultural, autonomía, territorio y acceso a los recursos naturales tradicionalmente manejados.

5. Generación de políticas públicas, programas y gestiones gubernamentales que promuevan, a todos los niveles, el consumo interno de los productos de los pequeños productores. Las y los participantes reiteraron la necesidad de transformar las políticas asistencialistas y clientelares en políticas productivas orientadas a reconocer las otras formas de ser y estar en el mundo, así como el fortalecimiento del trabajo campesino, la agrobiodiversidad nativa, la producción familiar para el autoconsumo y la venta de excedentes, impulsando modelos gubernamentales sostenibles, basados en la agrobiodiversidad nativa, el uso de sistemas de policultivos (milpa, acahuals, traspatios, etc.), la diversificación y el fomento de abonos naturales. Esto supone reconocer la centralidad del maíz y otros cultivos mesoamericanos como elementos de las identidades culturales de los pueblos indígenas y comunidades equiparables. Lo anterior tendría que estar acompañado por la creación de políticas, programas y planes de desarrollo generados desde las comunidades, y en función de las necesidades locales y regionales, cuyos recursos sean manejados por los beneficiarios, a favor de la economía local y regional.

Lo dicho en este punto está articulado desde los derechos humanos a la identidad cultural, la autonomía, territorio y acceso a los recursos naturales tradicionalmente manejados.

6. Apertura, adecuación y fortalecimiento de los espacios y mecanismos de diálogo intercultural (consulta y consentimiento previo, libre e informado) **para la toma de las decisiones de los pueblos y comunidades**, en relación con las decisiones gubernamentales que les puedan afectar, particularmente lo relativo a la agricultura agroindustrial y el extractivismo.

Esta propuesta tiene su origen en los derechos de los pueblos a la identidad cultural, la autonomía, el acceso a la información y la participación en la toma de decisiones.

7. Fomentar y consolidar los órganos colectivos y autónomos de toma de decisiones (asambleas y/o consejos), a partir de los usos y costumbres, con reglamentos internos y protocolos comunitarios para la elección de autoridades y cargos, y **fortalecer a las organizaciones campesinas y los espacios y procesos de capacitación**. Que los pueblos indígenas definan el perfil de las autoridades en función de su trayectoria y los servicios que han dado en los pueblos, se trate de concejales, representantes, policías comunitaria, cuidadores del monte, jueces comunitarios, etc., es indispensable para el ejercicio de la libre determinación. Aquí está implicado igualmente al ejercicio de una pluralidad jurídica que avale y respete el cumplimiento de las leyes no necesariamente escritas, las cuales pasan de generación en generación a través de las prácticas colectivas y se consolidan en los organismos de toma de decisiones comunitarias.

En este horizonte, también se formularon propuestas orientadas a la **creación de consejos estatales y regionales de pueblos originarios y comunidades equiparables** que promuevan,

además, la vinculación con organizaciones e instituciones para la construcción de agendas territoriales, la defensa de la alimentación (maíz), la protección del patrimonio biocultural regional a partir del conocimiento local y campañas de difusión en lengua indígena sobre el tema de la autonomía. Estas agendas están vinculadas a la concepción del territorio como un espacio vital y de florecimiento, más allá de los límites de la propiedad (privada y/o ejidales, municipales y/o estatales (como es el caso del Totonacapan y la Sierra Norte de Puebla donde se concibe la unidad del territorio maseual, totonaco y mestizo). En los diálogos se mencionó igualmente el necesario reconocimiento constitucional de los territorios de los pueblos indígenas, campesinos y equiparables por autoadscripción y la remunicipalización, lo cual refleja la inadecuación de los límites geopolíticos actuales con respecto a la concepción del territorio de los pueblos y comunidades indígenas, campesinas y equiparables. Lo dicho en este punto se fundamenta en los derechos humanos a la identidad cultural, autonomía, territorio, educación y participación en la toma de decisiones.

8. Fortalecimiento de la identidad cultural, la lengua, las tradiciones y las fiestas, lo cual pasa igualmente por la organización de espacios y consejos a nivel comunitario y regional, así como por la adecuación de programas educativos, organismos y políticas públicas. La recuperación de saberes campesinos, y el fomento y respeto a la pluriculturalidad del país a través de la educación y las políticas orientadas al arte y la cultura. Esto pasa por la participación, inclusión y representatividad en los organismos como el INALI, la CDI y otras instituciones.

Es fundamental la transversalización de la lengua en todos los mecanismos de tomas de decisiones y recreación de los sistemas agroalimentarios y patrimonios bioculturales. La pluralidad lingüística se construye desde el ejercicio de los derechos lingüísticos a todos los niveles, desde la revitalización local de la cultura e identidad y la apropiación del territorio, hasta la adecuación de los programas educativos, leyes y políticas públicas.

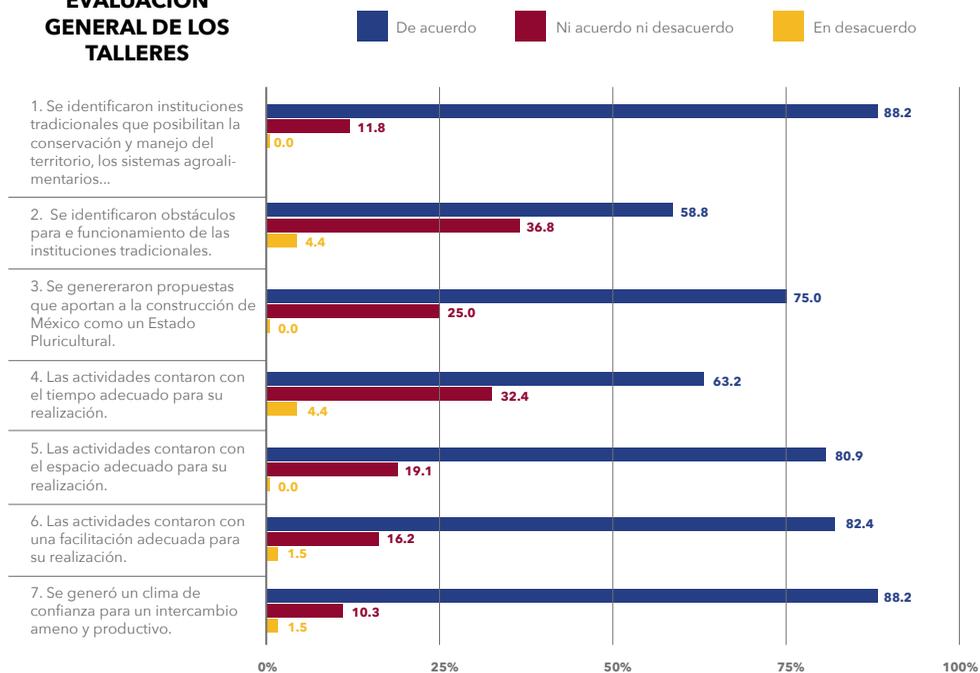
Esta propuesta se articula desde los derechos de los pueblos a la identidad cultural, la educación, los derechos lingüísticos, acceso a la información y participación en la toma de decisiones.

4.5. Evaluación de los talleres

Al finalizar cada taller, los y las participantes contribuyeron con un cuestionario escrito para evaluar la realización del taller y el trabajo del equipo organizador (19 personas en Vicente Guerrero, Tlaxcala; 24 en Cuyuxquihui, Papantla; y 25 en Cuetzalan, Puebla). Algunas preguntas fueron de opción múltiple y otras abiertas. El equipo facilitador apoyó a los y las participantes de manera individual a leer y escribir las respuestas, particularmente a quienes no sabían o podían leer y escribir, aunque varios expresaron que la evaluación resultó complicada en lo general. Esto representa para el equipo el reto de buscar formas de evaluación que no privilegien la escritura y que sean más dinámicas.

A continuación se muestran las tendencias de evaluación de los aspectos del taller, tanto las respuestas de opción múltiple a las preguntas (1-7):

EVALUACIÓN GENERAL DE LOS TALLERES



En términos generales, la evaluación fue positiva en cuanto a la identificación de las instituciones tradicionales que posibilitan la conservación y manejo del territorio, los sistemas agroalimentarios y los patrimonios bioculturales. Al contrario, la evaluación más baja se dio con respecto a la identificación de obstáculos para el funcionamiento de las mismas. Esto puede deberse a que ambas temáticas se abordaron en una sola actividad, y en la mayoría de las mesas se le dedicó más tiempo a la primera, aunque en plenaria se expusieron ambas en tiempos iguales. La evaluación respecto a la generación de propuestas que aportan a la construcción de México como un Estado pluricultural fue más positiva.

Otro aspecto que resalta es la percepción que las actividades no contaron con el tiempo adecuado para su realización, lo cual representa un reto para el equipo facilitador. La cuestión del espacio, que se debe por mucho a las organizaciones, así como el clima de confianza y el trabajo del equipo, fue evaluado de manera positiva.

Asimismo, en las preguntas abiertas y comentarios los y las talleristas reiteraron la necesidad de dar seguimiento a los diálogos, continuar con este tipo de actividades, el cumplimiento de acuerdos y compromisos, en particular la presentación de resultados. En seguida se muestran las consideraciones mencionadas con mayor frecuencia en las preguntas abiertas (8-11):

8. ¿Qué destacaría como aspectos positivos del taller?

- Reconocer e identificar las instituciones y prácticas tradicionales, hacer conciencia sobre la importancia y pertinencia del tema; entender y saber que todavía estamos conservando algunas prácticas e instituciones, que otras han desaparecido en algunas localidades y que en algunos lugares siguen muy arraigadas. Analizar los obstáculos, las causas, consecuencias, lo que perdimos y lo que deberíamos recuperar
- La generación de propuestas para mejorar todas las prácticas, identificar un objetivo común y reconocer alternativas a los problemas.
- La conformación plural y diversa de los grupos, tanto en procedencia como en género y edades.
- El intercambio de ideas, experiencias perspectivas y conocimientos: la disposición a la escucha, el apoyo a participantes, su generosidad, el respeto a las formas distintas de pensar; la participación,

inclusión, interacción y dinamismo de los diálogos; y el ambiente de confianza.

- La metodología, asesoría, trabajo, organización y planeación del equipo multidisciplinario de facilitadores.
- El aprendizaje de las tradiciones por parte de los jóvenes.

9. *¿Qué se podría mejorar?*

- Anticipar los tiempos para la realización de los talleres y/o planear el taller para un mayor tiempo.
- Cuidar la representatividad de los asistentes: integrar e invitar a más personas propias de las comunidades y regiones con experiencia en la cuestión.
- Dar seguimiento y continuidad a los talleres y al proceso de construcción de estrategias, presentar resultados a autoridades.
- Hacer más dinámico el taller: emplear otros materiales y métodos que faciliten la exposición de ideas, más videos y dinámicas cuando los participantes pierden el interés. Incluir más descansos y mejorar el sonido y volumen en las plenarias.
- Que la explicación de objetivos y propósitos, así como las indicaciones para las dinámicas y el cierre de cada actividad sean más claras.
- Cuidar el uso de la palabra: por una parte generar mayor confianza entre la participación a través de dinámicas, no interrumpir y ayudar a que los participantes respeten los tiempos colectivos.

10. ¿Este taller contribuye al trabajo que usted realiza? ¿De qué maneras?

- Contar con herramientas, metodologías y mecanismos para mejorar nuestra manera de trabajar con las comunidades, que nos faciliten los procesos de intervención, incidencia y análisis de los procesos comunitarios en los aspectos políticos organizativos.
- Con temas que podemos integrar en la capacitación con nuestros grupos y comunidades indígenas.
- Compartir experiencias, informar, llevar traer información, pensar en el futuro.
- Diagnósticos de la situación y estrategias: identificar la participación, necesidades y deficiencias de las localidades en los diferentes niveles dentro de una comunidad y entre comunidades.
- Conocer lo que nuestros antepasados hacían y ver la manera de promover estos conocimientos, costumbres y tradiciones para que prevalezcan y se sigan transmitiendo.
- Conocer más actividades para la producción, el consumo de nuestros cultivos, para mejorar las siembras, vivir mejor, mejorar los sembradíos, las actividades y prácticas usos y costumbres ancestrales en las actividades en el campo, así como el cultivo de la vainilla evitando la aplicación de agroquímicos.
- La difusión de los derechos humanos, que parte desde el respeto mutuo y de la misma tierra.
- Mejorar mi práctica en la defensa del territorio.



Industria del patrimonio
Montevideo de Uruguay
El año del patrimonio
Montevideo de Uruguay

V. REFLEXIONES FINALES

Los diálogos visibilizaron los elementos-dimensiones de los sistemas agroalimentarios y su interdependencia; es decir, que cada uno de estos sistemas depende y se nutre de la interacción cotidiana que hacen los pueblos campesinos-indígenas con el PatBio, el territorio, las instituciones tradicionales y sus culturas. La protección, conservación y fomento de los sistemas tradicionales de producción de alimentos de los pueblos y comunidades indígenas, campesinos y equiparables pasa directamente por la acción, gestión y mantenimiento de las dimensiones socio-bio-culturales históricamente (control cultural) interrelacionadas entre sí (Figura 1).

En ese sentido, la conservación y fomento de la agricultura tradi-

cional supone: (i) conservar y recrear el PatBio, (ii) posibilitar el florecimiento de las formas de ser y estar en el mundo no dominantes (o tradicionales) y (iii) desarrollar el Estado pluricultural.



Figura 1. Interdependencia entre los sistemas agroalimentarios y las dimensiones-elementos PatBio, el territorio, las instituciones tradicionales e identidad cultural.

- Las instituciones tradicionales, con relación al manejo y conservación de los sistemas agroalimentarios, territorios, bienes comunes y patrimonios bioculturales, no refieren únicamente al trabajo agropecuario y campesino, abarcan también las prácticas agropecuarias tradicionales y agroecológicas, el manejo del territorio y los bienes comunes, las gastronomías y prácticas de medicina tradicional, el intercambio, la economía solidaria y el trabajo comunitario, la organización política comunitaria, las fiestas y manifestaciones de la espiritualidad, así como la revitalización de la cultura. Esto da cuenta de los diversos componentes materiales e inmateriales en los descasan las distintas formas de ser y estar de los pueblos indígenas

y comunidades equiparables. La interdependencia e integralidad de estas dimensiones pueden ilustrarse en la siguiente figura:



Figura 2. Dimensiones que abarcan las instituciones tradicionales que hacen posible la conservación y manejo de los territorios, sistemas agroalimentarios y PatBio de los pueblos y comunidades indígenas, campesinas y equiparables.

- Las instituciones tradicionales (incluyendo a los sistemas agroalimentarios) están constituidas en relaciones dinámicas a lo largo del tiempo, es decir, que los pueblos han perdido muchas de sus instituciones pero han conservado otras tantas y creado varias nuevas. La capacidad creativa y de respuesta de los pueblos indígenas y comunidades equiparables ante la erosión de lo propio fue absolutamente esperanzador, los pueblos están construyendo todo el tiempo soluciones para los problemas colectivos que enfrentan.
- El diseño e implementación de marcos jurídicos y políticas públicas respetuosos de los derechos humanos debe pasar necesariamente por un proceso de co-construcción colectiva y pluricultural basada

en el diálogo de saberes y en el reconocimiento del otro. Esto es, que las prácticas colectivas e instituciones de los pueblos y comunidades indígenas, campesinas y equiparables que hacen posible la conservación y recreación de los sistemas agroalimentarios, territorios y patrimonios bioculturales deben ser reconocidas, protegidas y fomentadas. Si bien puede interpretarse que a la luz de la Constitución estas instituciones tradicionales están reconocidas y protegidas, lo cierto es que hay mucho camino por andar para adecuar y modificar los marcos jurídicos y las políticas públicas existentes.

En este sentido, es particularmente importante que en el breve plazo se regule a los territorios ancestrales a fin de garantizar los derechos de los pueblos indígenas y comunidades equiparables para proteger: (i) el territorio para posibilitar un espacio para ser, (ii) el derecho al ejercicio del ser (autonomía, organización y participación en la toma de decisiones), y (iii) el derecho a la identidad y a una visión propia de futuro (desarrollo ecológico, económico y social) (Escobar, 2015).

- La protección y manejo de los territorios ancestrales a partir de las cosmovisiones propias de los pueblos, que reconocen un vínculo sagrado con la naturaleza, contribuye sin duda a la conservación, uso y manejo de la biodiversidad, así como a la producción de alimentos sanos, culturalmente adecuados y con mayores grados de sustentabilidad. Esta protección entraña el deber de las autoridades de crear leyes y programas públicos adecuados a estas visiones y realidades.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Bastida, M.C. y Patrick, E.G. (2006) *El convenio sobre Diversidad Biológica y el artículo 8(j): Pueblos originarios de México, Biodiversidad y Derechos de Propiedad Intelectual Colectivos*. México: SEP-Universidad Intercultural del Estado de México.

Boege Schmidt, Eckart (2008) *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrodiversidad en los territorios indígenas*. México: INAH-CDI.

Castro P. Fco., Cortés Arauz *et. al.* (2018) *Cambios tecnológicos en la agricultura tradicional tlaxcalteca: visiones de los herederos*. San Mateo Actipan: PACMyC/UATX.

——, (2017) “El patrimonio biocultural y los derechos culturales de los pueblos indígenas, comunidades locales y equiparables”. En *Diario de campo*, núm. 1, enero-abril: 39-69.

CEMDA (2014). *Informe sobre la Destrucción del patrimonio biocultural de México por megaproyectos y ausencia de legislación y política pública culturalmente adecuada para los pueblos indígenas y comunidades equiparables, motivo de la audiencia temática que se llevará a cabo en el 153° periodo de sesiones.*

————, (2016) *Informe sobre la pertinencia biocultural de la legislación mexicana y su política pública para el campo. El caso del programa de “Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional” (Ma-Agro).* México: Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.

————, (2017). *Derechos Humanos y Patrimonio Biocultural. El Sistema Milpa como cimiento de una política de Estado cultural y ambientalmente sustentable.* México: Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.

Davidson-Hunt, Turner *et. al.* (2012) “Biocultural Design: A New Conceptual Framework for Sustainable Development in Rural Indigenous and Local Communities”, en *S.A.P.I.EN.S*, 5.2. Disponible en: <http://journals.openedition.org/sapiens/1382>

Due Process of Law Foundation (DPLF) (2009) *Manual para defender los derechos de los pueblos indígenas.* Washington. Due Process of Law Foundation/Fundación para el debido proceso. Disponible en: <http://>

www.dplf.org/sites/default/files/manual_de_pueblos_indigenas.pdf

Escobar, A. (2016) “Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías”, en *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 11, núm. 1, enero-abril: 11-32.

ETC Group (2017) *¿Quién nos alimentará? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial*. 3ª Edición. ETC Group. Disponible en: <http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quien-nos-alimentara-2017-es.pdf>

FAO (2017) *Reflexiones sobre el sistema alimentario y perspectivas para alcanzar su sostenibilidad en América Latina y el Caribe*. Santiago: FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i7053s.pdf>

Fox, J., & Haight, L. (2010). Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio. Woodrow Wilson International Center for Scholars, México.

Galtung, Johan (2016) “La violencia: cultural, estructural y directa”. En *Cuadernos de estrategia*, núm. 183: 147-168. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

González, Aldegundo (2018) “El ordenamiento de Cuetzalan, una herramienta de defensa comunitaria”. En *La Jornada del Campo*, no. 27.

Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor (eds.) (2007) “Introduction: An Overview of the Knowledge Commons”. En *Understanding Knowledge*

as a Commons. From Theory to Practice (Hess, Charlotte y Ostrom, Elinor, eds.), 3-26. Inglaterra-EUA: MIT- Press Cambridge.

Hodgson, G. (2006) "What Are Institutions". En *Journal of Economic Issues*, Vol. XL, núm. 1, marzo: 1-25.

Machín Sosa, B., Jaime, R., Lozano, Á., & Rosset, P. M. (2010). *Revolución agroecológica el movimiento de campesino a campesino de la ANAP en Cuba: cuando el campesino ve, hace fe*. La Habana: ANAP-Vía Campesina.

Maffi, L. & Harmon, D. (eds.) (2014) *Biocultural Diversity Toolkit. An Introduction to Biocultural Diversity*. Canadá: Terralingua.

Porto Gonçalves, C.W. (2009) "De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana". En *Polis*, vol.8, núm. 22: 121-136.

(2010) Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Cuetzalan del Progreso. Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría General de Gobierno, Orden Jurídico Poblano

Ostrom, E. (2003). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.

OXFAM/CRECE (2013). *El Derecho a la Alimentación en México: Recomendaciones de la sociedad civil para una política pública efectiva*. México: OXFAM.

Sabourin, E., Patrouilleau, M. M., Le Coq, J. F., Vásquez, L., & Niederle, P. (2017). Políticas Públicas en favor de la agroecología en América Latina y el Caribe.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2014) *Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura*. México: SCJN. Disponible en: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/ProtocoloMegaproyectosSCJN.pdf>

Toledo, V. y Barrera-Bassols, N. (2008) *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria.

Velázquez, S.M. (2012) *¿Cómo entender el territorio?*. Guatemala: Editorial Cara Parens.

Anexo 1

—

Equipo organizador, facilitador y relatorías

NOMBRE	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	TAREAS
Ana Lucía Lagunes	Grupo de Investigación Acción Socio-ecológica (GIASE)	Facilitación
Alejandra Leyva Hernández	CEMDA, AC	Relatoría
Anaid Velasco	CEMDA, AC	Relatoría
Benito Vázquez Quesada	Posgrado en Ciencias Biológicas, IE-Facultad de Ciencias UNAM	Facilitación
Blanca Hernández	Facultad de Ciencias, UNAM	Relatoría
Cristina García	CEMDA, AC	Relatoría
Fco. Xavier Martínez Esponda	CEMDA, AC	Coordinación general, logística y facilitación
Gisselle García Maning	CEMDA, AC	Coordinación general, logística y facilitación
Isabel Bueno	Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, UNAM	Relatoría
José Carlos Juárez	CEMDA, AC	Relatoría
Juliana Merçon	Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, UV / GIASE	Coordinación general y facilitación
Luis Bracamontes Nájera	Posgrado en Desarrollo Rural, UAM-X	Facilitación
Mariana Benítez Keinrad	LANCIS, Instituto de Ecología UNAM	Relatoría
Mariana García Barragán López	CEMDA, AC	Relatoría
Mirna Ambrosio Montoya	Grupo de Investigación Acción Socio-ecológica (GIASE)	Relatoría
Silvia L. Colmenero Morales	Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada, UAQ / GIASE	Facilitación y sistematización general
Ximena Ramos Pedrueza Ceballos	CEMDA, AC	Logística y relatoría
Yolotli Narváez	Facultad de Ciencias, UNAM	Relatoría



www.cemda.org.mx